



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SED- Dirección Administrativa No 121-212-574

Armenia Q., 5 de agosto de 2020

Doctor
JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ
Secretaría de las Tic, Tecnología de la información y las comunicaciones
Gobernación del Quindío
Armenia

Asunto: Publicación Página Web Gobernación

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación Departamental, realizó el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para acceder a encargo en la planta de empleos de la Entidad, por lo tanto, de manera atenta me permito solicitar publicar en la página web de la Gobernación del Quindío, el resultado de dicho estudio a partir del 6 de agosto de 2020.

Gracias por su atención,



ARTURO ANDRÉS LONDOÑO VELÁSQUEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Anexo: 9 folios

Proyectó y Elaboró: Luz Milena García Sepúlveda- Técnico Operativo





Armenia, Quindío, 5 de agosto de 2020

CIRCULAR No. 0558

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO EN LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, se permite informar que en las carteleras de la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío y de la Dirección Administrativa y Financiera de esta secretaría, al igual que páginas www.quindio.gov.co y www.sedquindio.gov.co. se fijará y publicará a partir del día 6 de agosto de 2020, el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para acceder a encargos en la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, respecto de las siguientes vacantes:

CARGO VACANTE:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				SALARIO:	\$ 2.834.000
	VACANTE DEFINITIVA					
Código	Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
407	09	Institución Educativa Jesús María Morales del Municipio de Calarcá, adscritas a la Secretaría de Educación Departamental	1	Auxiliar Administrativo	Diploma de bachiller técnico comercial o bachiller clásico con curso no menor de 40 horas en Ofimática y Contabilidad o en áreas afines con las funciones del cargo.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.



CARGO VACANTE:	TÉCNICO OPERATIVO				SALARIO:	\$ 2.922.000
	VACANTE DEFINITIVA					
Código	Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
314	3	Área Administrativa y Financiera- Presupuesto Secretaría de Educación Departamental	1	Técnico Operativo	"Aprobación del plan de estudios de educación superior en formación profesional en Administración, Administración Pública, y Afines y contaduría pública y las demás afines con las funciones y áreas de desempeño."	Un (01) año de experiencia relacionada

Se reitera que el citado estudio de verificación se fijará el día 6 de agosto de 2020 a partir de las 7:00 a.m y se desfijará el próximo 13 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

Cabe anotar que, en caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicación del estudio inicial, y deberá presentar pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior para revisar los resultados del mencionado estudio.

Cualquier duda o inquietud quedaremos prestos a colaborarles.

Cordialmente,

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Luz Milena García Sepúlveda- Técnico Operativo- SED
Revisó: Arturo Andrés Londoño Velásquez-Director Administrativo y Financiero SED



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío

TÚYO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

FECHA DE FIJACIÓN: 6 DE AGOSTO DE 2020- 7:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2020- 5:00 P.M

CARGO VACANTE:	Auxiliar Administrativo (1)			SALARIO	\$2,834.000
OBSERVACIÓN	VACANTE DEFINITIVA				
Código	Grado	Dependencia	Ubicación en el manual	Estudios requeridos	Experiencia Requerida
407	9	Institución Educativa Jesús María Morales del Municipio de Calarcá Q.	Página 19 y siguientes	Diploma de bachiller técnico comercial ó Bachiller clásico, con curso no menor de 40 horas es ofimática o en áreas afines con las funciones del cargo.	Un (01) año de experiencia relacionada.

Requisitos Adicionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de carrera:

- a) Ser empleado de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
- b) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- c) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;



Secretaría de Educación
 Gobernación del Quindío

TÚYO
 Somos Quindío
 Gobernación del Quindío

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

- d) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- e) Contar con una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para efectos de determinar los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo, se verificó la Planta de Personal de la Secretaría de Educación y de la Administración Central del Departamento del Quindío, encontrándose que los funcionarios que cumplen con los requisitos requeridos para dicho encargo, son los siguientes en orden de elegibilidad después de aplicado el criterio de desempate relacionado con el servidor público con derechos de carrera mas antiguo de la administración central del Departamento del Quindío:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO	SECRETARÍA ASIGNADA	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO
MARIA ESPERANZA VEGA GÓMEZ	31971001	Auxiliar Administrativo	407	*05	Secretaría de Salud	Bachiller- Tecnóloga en Sistematización de Datos.	7/04/1988
NORA INES GONZALEZ RAMIREZ	41897530	Auxiliar Administrativo	407	*05	Oficina de Control Interno Disciplinario	Bachiller- Curso de sistemas general 60 horas.	12/10/1990
DIANA LUCIA MARÍN ROMERO	41924269	Auxiliar Administrativo	407	08*	Secretaría Administrativa	Bachiller- Perfeccionamiento sobre actualización de sistemas 120 horas.	27/02/1992
DIANA MARCELA CAMPOS CASTRO	41922959	Auxiliar Administrativo	407	*07	Secretaría Administrativa	Bachiller- Alfabetización Informática de 100 horas.	8/04/1992



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío

TÚYO
 Somos Quindío
 Gobernación del Quindío

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

JOSE JESUS RIVEROS GUEVARA	1364493	Auxiliar Administrativo	407	*05	Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento	Bachiller- Administración básica de sistemas 90 horas.	21/02/1995
LISIMACO ROMERO PALACIO	19241381	Auxiliar Administrativo	407	*05	Secretaría de Hacienda	Bachiller- Curso de Sistema Operativo Windows de 60 horas.	30/05/1996
MARIA SONIA VALLEJO GONZALEZ	25016119	Auxiliar Administrativo	407	*07	Secretaría de Hacienda	Bachiller- Comercio Superior.	3/06/1996
GERMAN ANCIZAR HENAO	18415425	Auxiliar Administrativo	407	*05	Asamblea Departamental	Bachiller- Mecanografía 80 horas.	18/09/1996
JULIETA QUICENO MENDEZ	24601821	Auxiliar Administrativo	407	*07	Oficina de Control Interno Disciplinario	Bachiller- Informática 60 horas.	16/01/1997
GLORIA INES RENDON RAMOS	41904315	Auxiliar Administrativo	407	08*	Secretaría Administrativa	Bachiller- Curso de Administración básica de sistemas 60 horas.	7/12/1998



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO: A los 5 días del mes de agosto de 2020, se deja constancia que verificada la planta de personal de la Secretaría de Educación y de la Administración Central del Departamento del Quindío y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, esto es el Decreto Departamental, para el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** Código 407 Grado 9 de la Secretaría de Educación Departamental, se encontró que los funcionarios (as) de Carrera Administrativa que cumplen con los requisitos para dichos cargos son: **MARIA ESPERANZA VEGA GÓMEZ, NORA INES GONZALEZ RAMIREZ, DIANA LUCIA MARÍN ROMERO, DIANA MARCELA CAMPOS CASTRO, JOSE JESUS RIVEROS GUEVARA, LISIMACO ROMERO PALACIO, MARIA SONIA VALLEJO GONZALEZ, GERMAN ANCIZAR HENAO, JULIETA QUICENO MENDEZ, GLORIA INES RENDON RAMOS.**

DERECHO DE REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considerase afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría de Educación Departamental, dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurra la publicidad del estudio inicial y deberá presentar pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior para revisar los resultados del mencionado estudio.



Secretaría de Educación
 Gobernación del Quindío

TÚYO
 Somos Quindío
 Gobernación del Quindío

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

FECHA DE FIJACIÓN: 6 DE AGOSTO DE 2020- 7:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2020- 5:00 P.M

CARGO VACANTE:	Técnico Operativo (1)			SALARIO	\$2,922.000
OBSERVACIÓN	VACANTE DEFINITIVA				
Código	Grado	Dependencia	Ubicación en el manual	Estudios requeridos	Experiencia Requerida
314	3	Área Administrativa y Financiera- Presupuesto - Secretaría de Educación Departamental	Página 756 y siguientes	"Aprobación del plan de estudios de educación superior en formación profesional en Administración, Administración Pública, y Afines y contaduría pública y las demás afines con las funciones y áreas de desempeño."	Un (01) año de experiencia relacionada.

Requisitos Adicionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de carrera:

- a) Ser empleado de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

- b) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- c) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
- d) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- e) Contar con una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para efectos de determinar los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo, se verificó la Planta de Personal de la Secretaría de Educación y de la Administración Central del Departamento del Quindío, encontrándose que los funcionarios que cumplen con los requisitos requeridos para dicho encargo, son los siguientes en orden de elegibilidad después de aplicado el criterio de desempate relacionado con el servidor público con derechos de carrera mas antiguo de la administración central del Departamento del Quindío:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO	SECRETARÍA ASIGNADA	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO
LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO	51718616	Técnico Operativo	314	01*	Secretaría de Salud	Economista	31/07/1989
ELBA NURY RAMIREZ MARIN	24482676	Técnico Operativo	314	01*	Secretaría de Salud	Administradora Pública Municipal y Regional.	23/04/1990
MILADY ESTRADA TORO	24604455	Auxiliar Administrativo	407	9	Secretaría de Educación	CONTADOR PUBLICO	19/07/1999
BEATRIZ ADRIANA LOAIZA ROJAS	29818959	Auxiliar Administrativo	407	9	Secretaría de Educación	CONTADOR PUBLICO Y ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORIA	6/01/2011



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGOS DENTRO DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CONCEPTO: A los 5 días del mes de agosto de 2020, se deja constancia que verificada la planta de personal de la Secretaría de Educación y de la Administración Central del Departamento del Quindío y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, esto es el Decreto Departamental, para el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO** Código 314 Grado 3 de la Secretaría de Educación Departamental, se encontró que los funcionarios (as) de Carrera Administrativa que cumplen con los requisitos para dichos cargos son: **LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO, ELBA NURY RAMIREZ MARIN, MILADY ESTRADA TORO, BEATRIZ ADRIANA LOAIZA ROJAS.**

DERECHO DE REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considerase afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría de Educación Departamental, dentro de los cinco (5) días hábiles en que transcurre la publicidad del estudio inicial y deberá presentar pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior para revisar los resultados del mencionado estudio.

NOTA: Conforme con lo anterior, se fijará a partir del día 6 de agosto de 2020, el presente estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para acceder a encargos en la planta de empleos de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, en la cartelera de la Dirección Administrativa y Financiera de esta secretaría y en las páginas contactenos@gobnacionquindio.gov.co y talentohumanoeducacion@gobnacionquindio.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, para que los citados funcionarios manifiesten su interés de aceptar o no los cargos ofertados. De no presentarse manifestación de interés se procederá a realizar nombramientos en provisionalidad, en los términos de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

ARTURO ANDRÉS LONDOÑO VELÁSQUEZ

Director Administrativo y Financiero

Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Elaboró y proyectó: Luz Milena García Sepúlveda- Técnico operativo- SED